



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

**14041**

*Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el año 2018*

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad acordó, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2017, aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el año 2018; lo cual se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, para que los interesados lo puedan examinar y presentar, si se da el caso, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Campos, 12 de diciembre de 2017

**El presidente,**  
PD. el vocal delegado  
Sebastián Sureda Mas

